

## **EMPLEO/DESEMPLEO**

### **ALEMANIA**

#### **ANALISIS DE LA BOLSA VIRTUAL DE EMPLEO DE LA AGENCIA FEDERAL**

---

El 6 de octubre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales transmitió al Gobierno Federal en respuesta a una interpelación parlamentaria del Partido Liberal Demócrata "FDP" un análisis de costes y beneficios de la instalación de una nueva bolsa virtual de empleo en el servidor de la Agencia Federal de Empleo.

Los diputados del grupo parlamentario FDP se refieren en su interpelación parlamentaria a la introducción del nuevo sistema de intermediación de empleo "VerBIS" (Sistema de Intermediación, Asesoramiento e Información) en las agencias de empleo, sistema que se puso en marcha hace dos años y medio. El coste de la elaboración del software para VerBIS se elevó a 56,2 millones de euros. El nuevo sistema reemplazó a los antiguos programas "coArb" (Intermediación del Empleo Asistida por Ordenador) y "COMPAS" (Sistema de Intermediación de la Formación Profesional).

Las agencias de empleo disponen de una plataforma unificada que permite el acceso a todos los datos de los clientes registrados desde cualquier lugar de Alemania. A comienzos de 2005, el Tribunal de Cuentas criticó la gestión y los gastos ocasionados por la introducción del nuevo sistema informático. La Agencia Federal de Empleo subrayó en febrero de 2005 que sólo con el programa VerBIS, con sus cuatro componentes, había sido posible desarrollar una verdadera bolsa virtual de empleo. La Agencia afirma que gracias a VerBIS ha sido posible mejorar considerablemente la calidad de los perfiles de los solicitantes antes de un puesto de trabajo, así como los datos de las ofertas de empleo.

El Gobierno señala que el 30 de julio de 2006 la Agencia completó el desarrollo de una bolsa virtual de empleo, reemplazando los antiguos recursos "coArb" y "COMPAS" por "VerBIS", a través de la cual se irán realizando todas las acciones de asesoramiento e intermediación. De los antiguos sistemas se pasaron a VerBIS, en cinco etapas, aproximadamente 2.000 millones de registros, con un volumen total de 1 terabyte (equivalente a 360.000 páginas). Dada la diferencia entre las funciones, el manejo y las estructuras de los sistemas, ha sido necesario repasar todos los perfiles de los puestos de trabajo y de los solicitantes. En particular ha habido que añadir todos los datos adicionales que caben en el nuevo sistema. El Gobierno señala que en los próximos meses mejorará la calidad de los registros. Al mismo tiempo, los usuarios del nuevo sistema podrán perfeccionar sus conocimientos sobre el mismo.

Otra ventaja del nuevo software es la posibilidad de extraer automáticamente del sistema datos estadísticos. De esta forma, por ejemplo, la cuota de intermediación ya no será el resultado de la introducción manual de cifras por parte de los empleados de las agencias de empleo, sino que los datos se actualizarán

directamente. Esto requiere un nivel de procesamiento y mantenimiento de elevada calidad, nivel que todavía no se ha logrado alcanzar en todos los ámbitos.

Por esta razón, el Gobierno opina que aún es pronto para evaluar los beneficios de la bolsa virtual de empleo. Además, existe una serie de factores que influyen en la cuota de intermediación (la evolución sociolaboral, las reformas laborales Hartz IV, etc.), por lo que es difícil atribuir al cambio de software la situación actual en la intermediación laboral. No obstante, la Agencia confía en que la mejora alcanzada con la bolsa virtual de empleo hará más eficaz la intermediación y reducirá la duración del desempleo, lo que supondrá en definitiva un ahorro de prestaciones por desempleo.

De momento, los cálculos de costes y beneficios son sólo cálculos hipotéticos de los efectos económicos, ya que resulta imposible establecer una relación causa/efecto entre el ahorro de 2006 de la Agencia y la introducción del nuevo sistema.

#### **Comparación de la oferta de vacantes en septiembre de 2004, 2005 y 2006 (semana 38)**

<b>Contingente de vacantes</b>	<b>Semana 38/2004</b>	<b>Semana 38/2005</b>	<b>Semana 38/2006</b>
Total ofertas publicadas	381.868	434.927	595.238
Ofertas publicadas por la Agencia	39.393	54.335	103.619
Ofertas en HR-XML	5.150	18.713	16.376
Ofertas en coArb	210.676	253.918	6.372
Ofertas en COMPAS	126.649	107.962	0
Ofertas en VerBIS	0	0	468.872

#### **El perfil de los usuarios de la bolsa virtual de empleo**

En cuanto al perfil de los demandantes de empleo resulta imposible establecer una estadística que diferencie entre los grupos de clientes en el marco de los programas de actuación. Por ello, la respuesta del Gobierno refleja la cifra total de desempleados. En 2005, un total de 1.470.516 personas desempleadas reingresaron al mercado laboral habiendo encontrado por sí mismas un puesto de trabajo, es decir, sin recurrir a los servicios de asesoría y mediación de las agencias de empleo. Resulta imposible precisar cuántas de estas personas encontraron su puesto de trabajo en la bolsa virtual de empleo (vía Internet), pero en el futuro se podrá desglosar las bajas según las razones detalladas. Sin embargo, seguirá siendo imposible clasificar a aquellos usuarios que entran en la bolsa virtual de empleo sólo vía Internet sin estar registrados en las agencias de empleo o en las comunidades de trabajo (compuestas por representantes de los municipios y de la Agencia Federal de Empleo). Una encuesta a los usuarios de la bolsa virtual (trabajadores, desempleados y empresarios) realizada entre el 15 de diciembre de 2005 y el 15 de marzo de 2006 pone de manifiesto que el 78,30% de los empresarios invitó a procesos de selección a personas que habían presentado una solicitud a través de la bolsa virtual de empleo. El 35,22% de las personas contratadas son usuarios de la bolsa virtual. El 61,55% del conjunto de empleados y trabajadores dijo haber

contactado con el empresario a través de la bolsa virtual de empleo. El 47,26% se presentó a una entrevista personal, al 21,32% se le ofreció un puesto de trabajo concreto y el 13,43% fue contratado.

### **La gestión de la intermediación a través de la bolsa virtual de empleo**

Los empresarios pueden publicar y administrar sus ofertas de trabajo directamente y en cualquier momento en la bolsa virtual de empleo. El empresario puede decidir si además quiere encargar a la Agencia Federal de Empleo la intermediación del puesto de trabajo. Además se incluyen en el portal las ofertas de socios potenciales, tales como bolsas de trabajo en Internet y ETTs. Los empresarios y las bolsas de trabajo pueden transmitir sus ofertas utilizando el interfaz de HR-XML (en su versión alemana HR-BA-XML). Veinte de los cuarenta socios con los que se ha firmado un acuerdo de cooperación ya utilizan este interfaz. La Agencia Federal de Empleo informa en hojas informativas tanto a los empresarios como a los solicitantes de un empleo acerca de la bolsa virtual de empleo, con el objetivo de incrementar el número de usuarios,

El banco de datos del “Robot del Empleo” contiene actualmente 65.985 vacantes y 11.372 ofertas de puestos de formación profesional.

La garantía de calidad de las ofertas de trabajo de la bolsa virtual de empleo se logra a través del siguiente procedimiento: para garantizar la publicación de perfiles completos hay campos especiales que obligatoriamente han de ser cumplimentados por el usuario. Con el fin de evitar la publicación de datos poco serios, sexistas, racistas o generalmente inconvenientes, se ha elaborado una lista denominada “flame”, con la cual se analiza si las ofertas de trabajo y los perfiles de los solicitantes contienen elementos prohibidos y, en caso afirmativo, se bloquea la publicación en la bolsa virtual. Asimismo, la lista contiene los nombres de usuarios dudosos. En la actualidad, la lista contiene unas 600 expresiones y se actualiza constantemente.

Además, los departamentos competentes para la bolsa virtual de empleo examinan diariamente las ofertas de trabajo con la ayuda de un banco de datos en Access. Actualmente se efectúa un muestreo entre 5.000 y 7.000 ofertas de trabajo al día, comprobando en concreto si las ofertas se corresponden con el marco jurídico y si se refieren a profesiones concretas, si describen detalladamente las funciones, si contienen información acerca del horario laboral o la remuneración y si se adjunta información acerca de la empresa ofertante. Si se detecta una infracción, un encargado de la Agencia de Empleo se pone en contacto con el responsable del anuncio y si no se realizan los cambios necesarios dentro de un plazo determinado o bien se borra la oferta o se desactiva la cuenta del usuario.

### **El coste de la bolsa virtual de empleo**

Para poder evaluar la rentabilidad de la bolsa de empleo se observan las recomendaciones de la Oficina de Coordinación y Asesoramiento del Gobierno Federal para el uso de la informática en la Administración del Estado, y se distingue entre gastos relevantes e irrelevantes para el presupuesto. Los gastos relevantes para el presupuesto son gastos externos pertenecientes al ámbito de la inversión (asesoramiento por

terceras personas, adquisición, elaboración del software), del proyecto (entorno del desarrollo, migración de datos, alquiler), así como el funcionamiento (servicios de mantenimiento, administración de redes, electricidad, franqueo, protección de datos). Estas partidas se elevan a un total de 154 millones de euros para el período completo de puesta en marcha del proyecto hasta su finalización el 30 de junio de 2006; el presupuesto inicialmente previsto ascendía a 163 millones de euros. El presupuesto incluye además los gastos por el funcionamiento del sistema y el mantenimiento del hardware y del software desde la finalización del proyecto hasta marzo de 2008, con un volumen de 12 millones de euros. Sin embargo, no están incluidos los gastos ocasionados por el acceso al banco virtual de empleo de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, en principio no prevista.

Los gastos internos, no relevantes para el presupuesto y resultantes de la dedicación del propio personal de la Agencia de Empleo al desarrollo de la bolsa virtual de empleo, se elevan a 1,5 millones de euros. Los derivados de la organización de cursillos impartidos por personal propio ascienden a 4,5 millones de euros y los efectos de las ausencias debidas a la participación en cursillos suman 18,7 millones de euros.

Para que VerBIS pudiera ser utilizado también por las personas contempladas por el volumen II del Código Social (desempleados de larga duración, personas hasta ahora no activas pero capaces de trabajar) fue necesario adaptar el sistema técnicamente a un número de usuarios que doblaba el previsto, teniendo que añadir funciones complementarias. Estas ampliaciones y los gastos de funcionamiento de los componentes ocasionaron hasta el 30 de junio de 2006 unos gastos relevantes para el presupuesto que se elevaron a 36 millones de euros.